

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41311 BARCELONA

Xavier Garcia Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona,

Hago saber que: En el Concurso consecutivo 2350/2019-1º se dictó un auto por el que se ha declarado concluido el concurso de LAURA DE GREGORIO ROCASOLANO BARBANY, con NIF 46977333V, con domicilio en Calle TORDERA 41, BAJOS-1ª, 08012 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 6 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A200054790-1